INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENV 15 – 25 – 0400-22

OBJETO

“Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados, por tanto, se encuentran en custodia del Municipio de Envigado’’

Envigado, 18 de Marzo 2022

CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL – NIT 900459754-0
Calle 36 SUR 22-04 Envigado - Antioquia
Tel: 3014806204 hogaramigofiel@gmail.com



Este felino de raza criolla se encuentra en las instalaciones de la corporación a la espera de una familia

La corporación hogar amigo fiel, identificada con NIT 900.459.754-0, ubicada en el municipio de envigado, entidad que actualmente lleva a cabo labores de atención protección y manutención de fauna callejera y/o en estado vulnerable del municipio de envigado, mediante el convenio de asociación que se encuentra actualmente en ejecución está cumpliendo cada uno de los objetivos propuestos ,a continuación presentamos el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 18 de marzo del año 2022 con sus respectivas evidencias y anexos.

- **El asociado deberá garantizar la manutención y albergue de los caninos y felinos, entregados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, lo cual incluye: la alimentación adecuada (de acuerdo a edad, condiciones fisiológicas y sanitarias), juego y descanso para los animales, entre otros requeridos para su funcionamiento (aseo y desinfección, mantenimiento albergue, fumigación exteriores, jardinería, mantenimiento locativo, papelería, mensajería, disposición adecuada de residuos, medicamentos e insumos veterinarios), según normatividad o estándares vigentes.**

Actualmente en la corporación se albergan 157 caninos y 116 felinos que han sido recogidos por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario del municipio de envigado, en dicha cantidad no se tienen en cuenta los animales albergados transitoriamente en el predio la morena, cuyo alimento y necesidades son cubiertas en su totalidad, para el periodo anterior fueron reportados 155 caninos y 120 felinos la diferencia se evidencia en la siguiente explicación:

Caninos:

155 más 4 ingresos, , menos 2 muertes por enfermedad y/o vejez, total 157.

Felinos:

120 más 4 ingresos, menos 6 entregados mediante proceso de adopción, menos 2 muertes por enfermedad y/o vejez total: 116

Al total de los individuos se les brinda todo lo necesario para su manutención y protección, todos se encuentran esterilizados, y un 100% de la población esta vacunada, el suministro de desparasitantes es constante así mismo el anti-pulgas para cada individuo, los animales están distribuidos en las diferentes perreras colectivas de acuerdo a su tamaño, temperamento y conducta con el resto de los individuos, además de contar con un amplio espacio en el que permanecen la mayor parte del tiempo, en cuanto a los gatos están distribuidos en dos gateras, positivos y negativos a SIDA y/o leucemia felina.

Contamos con 5 cuarentenas caninas y 9 felinas, son usadas al momento del ingreso de cada animal para mantenerlo en constante observación, dado el caso tratado y posteriormente integrado con el resto de los individuos.



Alimentación y medicamentos

Se realiza constante compra de concentrado, medicamentos e insumos veterinarios para cubrir las necesidades alimenticias y de salud de todos los individuos albergados en la corporación.

La bodega cuenta con un inventario permanente de cuido y concentrados para la correcta alimentación de los animales; poseen formulaciones especiales y requerimientos específicos con vitaminas y minerales para cada caso, éstos se administran según la edad, peso, tamaño y condición de salud de cada individuo

Mensualmente la corporación gasta aproximadamente tres toneladas de concentrado para la alimentación adecuada y suficiente de los caninos y felinos.

Diariamente es necesario el suministro de medicamentos a gran parte de nuestros animales, ya que su condición de salud por vejez requiere de estos de manera constante, también son necesarios medicamentos de control etológico, formulados

por la etóloga encargada, además de todos esto contamos con todo lo necesario para cubrir algún medicamento formulado por nuestro médico veterinario

Insumos para el mantenimiento diario

La compra de elementos de aseo es vital, para el aseo diario de las instalaciones es necesarios contar con soluciones jabonosas y químicos para las limpiezas (hipoclorito, desinfectantes, jabón en polvo, entre otros) además de utensilios para el mismo fin, como escobas, recogedores, baldes, esponjas y paños limpiadores, todos estos elementos, principalmente el hipoclorito se utiliza a concentraciones adecuadas, para evitar un posible daño en la salud tanto de los animales como del personal de trabajo de la corporación. Se cuenta también con cobijas y mantas para brindar comodidad y abrigo a los animalitos a la hora de dormir y con correas de paseo para la recreación y salud mental del animal.

Para el completo y correcto funcionamiento del albergue es necesario un exhaustivo mantenimiento dentro del mismo, fundamental para mantener una higiene correcta, y áreas limpias donde tanto los animales como el personal que labora dentro del mismo puedan permanecer sin riesgo de contaminación alguna, ya que las heces de los animales son un vector de transmisión de enfermedades.

El albergue cuenta con una rigurosa rutina de limpieza y mantenimiento.

Ingreso del individuo

El individuo hace su ingreso a la Corporación Hogar Amigo Fiel a través de un convenio con el municipio Envigado, en el cual se acuerda que todo animalito que esté en la calle, solo, sin collar de contacto o en condición de desamparo, es recogido y llevado a la Corporación Hogar Amigo Fiel para brindarle protección, alimentación y sostenimiento. De esta manera se mantiene el municipio libre de animales en estado de abandono, promoviendo así una conciencia ciudadana por el respeto a los animales y una ciudad más limpia.

El albergue no solo brinda protección, sino que además se les da un hogar digno a los animales, se le realiza recuperación no solo física sino también psicológica, con ayuda de la etología para que el animal supere sus traumas y logre recuperar la confianza necesaria para integrarse y/o adaptarse, ya sea a un hogar o a convivir con el resto de los individuos del albergue.

El individuo debe ingresar en buen estado de salud, y la Corporación Hogar Amigo Fiel se hace cargo de vacunas, desparasitación, anti-pulgas y tratamiento que requiera en caso de alguna enfermedad que le surja estando en el albergue.

Desparasitación y aplicación de anti-pulgas

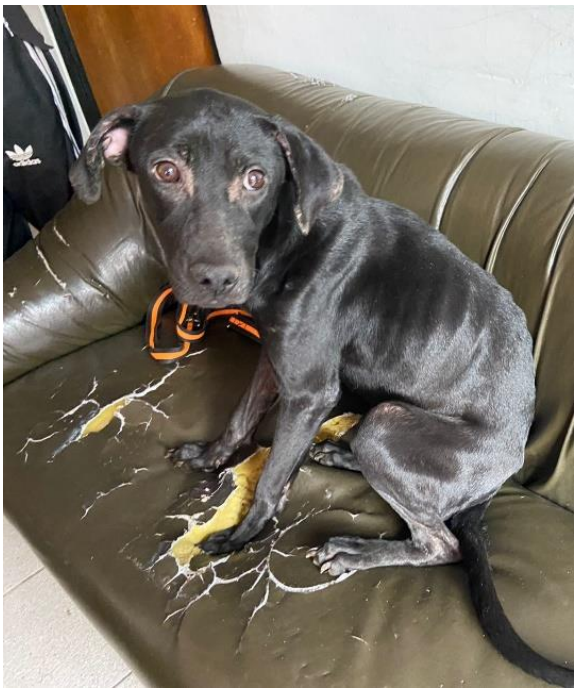
Al ingresar un individuo inmediatamente se suministra un medicamento para desparasitarlo antes de integrarlo a la perrera (o gatera según sea el caso) como medida preventiva ante el riesgo del contagio hacia otros individuos. Para ello se procede a utilizar medicamentos especiales para esto, en cuanto a los Desparasitantes se procura realizar cambio de productos periódicamente para que los parásitos no creen resistencia.

Estos se aplican según el peso del animal, de manera oral, en el caso de los desparasitantes por 3 días continuos, y las anti-pulgas se aplican de manera cutánea, a contra pelo y que tenga contacto con el cuero cabelludo en la zona del cuello. Este proceso se realiza, además del momento de ingreso, cada mes con todos los animales del albergue.

Animales que ingresaron durante el periodo.



Ali es un canino de raza criolla que ingreso a las instalaciones de la corporación el día 21 de febrero de luego de ser entregado voluntariamente por mala tenencia, requirió evaluación etológica previa al ingreso al albergue por parte de nuestra etóloga.



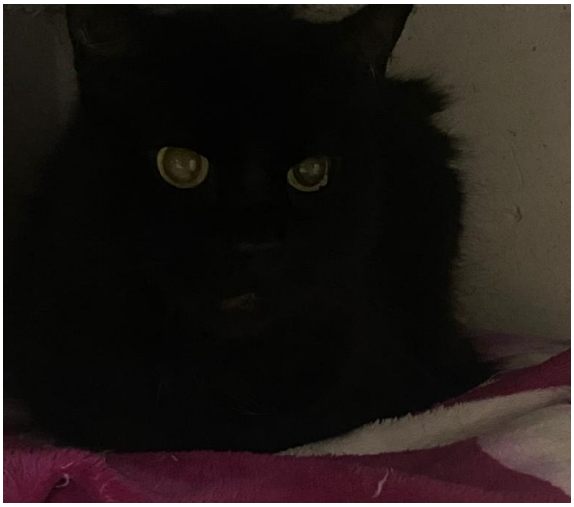
Negra es una canica de raza criolla que ingreso a las instalaciones el dia 10 de marzo producto de una aprehensión preventiva por maltrato, tuvo revisión veterinaria previa e ingreso con problemas de piel severos.



.



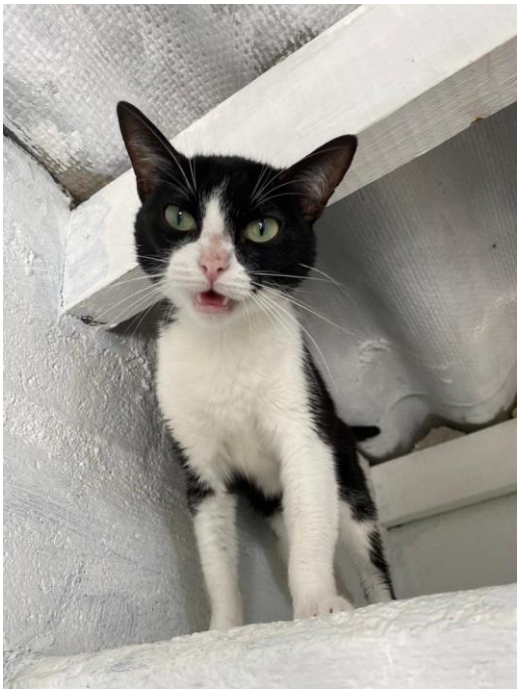
Galleta y arequipe fueron rescatados por parte de la secretaria de medio ambiente en condición de calle en la vereda las palmas, ingresaron el día 19 de febrero a la corporación.



Este felino negro de raza criolla fue rescatado por la secretaria de medio ambiente en condición de calle, ingresó el día 04 de marzo en buena condición corporal.



Esta felina tigrilla de 6 meses aproximadamente ingreso a las instalaciones de la corporación el día 28 de febrero luego de ser operada por un prolapso rectal, ingresa con cuidados especiales.



Esta felina ingreso a la corporación el día 10 de marzo producto de una aprehensión preventiva, ingresa en baja condición corporal y lesión dérmica.

.



Este felino ingreso el día 08 de marzo luego de ser recatado de una colonia feral en gualandayes, tiene aproximadamente 3 meses de edad, es un felino macho criollo listo para encontrar una familia.

Formatos de ingreso en el anexo numero 1

El asociado deberá brindar atención profesional (veterinario y etólogo) para todas las mascotas dispuestas en el albergue, según normatividad o estándares vigentes.

Consultas etológicas

La etología es la rama de la biología y de la psicología experimental que estudia el comportamiento de los animales en el medio en el que se encuentran, ya sea en situación de libertad o en condiciones de laboratorio, aunque son más conocidos los estudios de campo. Estudian especialmente el comportamiento en el medio o hábitat.

La Corporación Hogar Amigo Fiel cuenta con una etóloga, quien se encarga de estudiar las características conductuales distintivas del grupo de animales que se encuentran en el albergue, y cómo éstas se desarrollan para la convivencia dentro del mismo. Su importancia radica en hacer a los individuos más sociables y así incentivar una relación más armoniosa entre estos.



Durante el periodo la visita por parte de la etóloga fue realizada el día 16 de marzo para la evaluación etológica del albergue, dejando múltiples recomendaciones para lograr mejorar aspectos puntuales que favorezcan al equilibrio del comportamiento de los individuos dentro del albergue, además de concientizar a los trabajadores acerca de los beneficios de fortalecer el trabajo con determinados animales que requieren diferentes actividades, además realizo la evaluación de un canino albergado en la secretaria de medio ambiente.

Anexo número 2 informe etológico del albergue.

Atención veterinaria

Contamos con un médico veterinario quien se encuentra vinculado a la corporación bajo un contrato de prestación de servicios.

Este profesional nos visita de manera periódica con el fin de evaluar la condición corporal de los animales y mantener en ellos una salud óptima mediante chequeos constantes, así mismo en caso de necesitar de los servicios veterinarios de manera urgente ella estará siempre disponible para atender cualquier situación que se nos presente en la corporación.

En cada visita nos emite diferentes fórmulas y recomendaciones por cada animal revisado que requiera un tratamiento, se siguen las recomendaciones logrando la óptima recuperación del individuo.

Los tratamientos veterinarios que se realizan en la corporación arrojan resultados muy positivos en los animales tratados.

Las 3 visitas durante el periodo en las fechas: 25 de febrero, 3 y 16 de marzo, además de esto fueron atendidos varios animales directamente en la clínica veterinaria ya que requerían otro tipo de tratamiento y hospitalización.





Anexo numero 3 certificado de atención veterinaria.

Anexo numero 4 Informe de atención veterinaria.

El asociado deberá contar con un comunicador que se encargue de la estrategia comunicativa y externa del albergue.

La corporación cuenta con una profesional en comunicaciones, quien se encarga de realizar publicaciones de forma continua por medio de las cuales promueve la adopción de los animales del albergue, realiza campañas que fomenten la adopción y la buena tenencia, además de realizar un plan de medios para Facebook e Instagram.

Es importante tener en cuenta que hoy en día las redes sociales son una herramienta fundamental para llegar a las personas, a través de estas la corporación ha logrado mostrar aquellos animalitos que esperan un hogar y gracias a ellos muchos de ellos lo han encontrado, por lo mismo es fundamental el manejo de redes.

La corporación cuenta con redes sociales activas, Facebook con más de 19 mil seguidores y en Instagram con más de 4.300 seguidores, nuestra página de Facebook es hogar amigo fiel y la de Instagram @hogaramigofiel

Para el periodo en ejecución por medio de las redes sociales tanto de la secretaría como de la corporación se realiza campaña de promoción para la adopción de animales de compañía, además de difundir información de eventos realizados a través del convenio.





Anexo numero 5 Plan de medios comunicaciones

El asociado deberá mantener para la ejecución del contrato el personal misional técnico y administrativo solicitado por la entidad como mínimo requerido, y de ser el caso, el propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio.

La corporación cuenta con un personal operativo para lograr atender toda la población de caninos y felinos albergados y poder así cubrir a cabalidad con todas sus necesidades en cuanto a atención y debido cuidado, dicho personal cumple con un horario de trabajo establecido, además de dos empleados de planta que se encuentran disponibles las 24 horas teniendo en cuenta que pueda presentarse alguna eventualidad y esta pueda ser resuelta gracias al constante acompañamiento.

El personal de trabajo cuenta con los conocimientos requeridos para el manejo correcto del albergue. Este conocimiento se basa en saber cómo realizar la limpieza y adecuado mantenimiento del albergue, conocimiento básico de comportamiento canino y felino, como actuar frente a posibles peleas entre los animales, conocimientos básicos para tratar emergencias como mordidas, o tratamientos como aplicación de inyecciones todo con previa autorización del médico veterinario, cada uno de ellos tiene un contrato establecido con la corporación y tiene derecho a todas las prestaciones sociales obligatorias según los términos legales.

El asociado deberá actualizar y alimentar la base de datos donde repose la historia de cada animal dispuesto en el albergue.

La corporación cuenta con una base de datos de actualización continua, en donde se especifican determinadas características de cada individuo,

Anexo numero 6 bases de datos

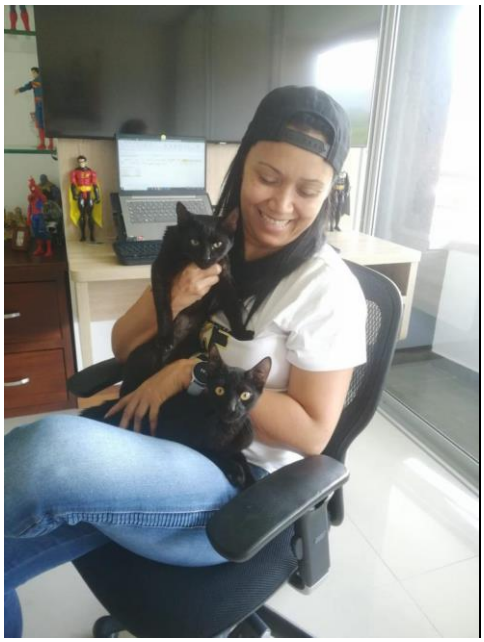
El asociado deberá ayudar al proceso de adopción de todas las mascotas dispuestas en el albergue, a través del proceso de consecución de familias, proceso de entrevista, diligenciamiento de formatos de calidad

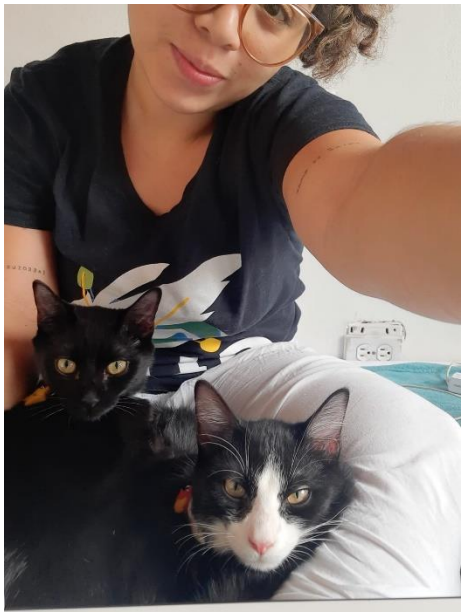
suministrados por el supervisor del convenio, apoyo en la entrega del animal y seguimiento del estado de la mascota dentro del núcleo familiar; lo anterior durante la vigencia del convenio.

Total de adopciones durante el convenio:

PERIODO DE ENTREGA	ANIMALES ENTREGADOS
18-01-22 AL 18-02-22	10
18-02-22 AL 18-03-22	6
TOTAL	16

Algunos de los animales entregados.





- **El asociado deberá realizar mínimo una (1) jornada de desparasitación mensual, las cuales serán ofrecidas a la comunidad de envigado. Para esto deberá contar con el medicamento necesario y el personal que lo suministre para atender como mínimo veinte (20) individuos. Esta actividad será coordinada con la supervisión del convenio. Deberá quedar evidencia con registros fotográficos y listados de asistencia.**

Para el periodo la jornada fue realizada día 12 de marzo en el parque urbano el dorado logrando la desparasitación interna y externa de más de 520 animales de compañía.





PERIODO DE EJECUCION	ANIMALES DESPARASITADOS
18-01-22 AL 18-02-22	246
18—02 AL 18-03-22	520

TOTAL	766

Anexo numero 7 listado de asistencia la jornada.

El asociado deberá ofrecer baño y peluquería para mínimo (30) individuos al mes, hasta terminar la ejecución del convenio lo cual quedará evidenciado con registros fotográficos.

El aseo e higiene de los animales es incluso igual de importante al del espacio en donde habitan, por eso es importante mantener su pelo, uñas, oídos, en óptimas condiciones, todo esto hace parte de su bienestar.

Durante el periodo se cumplió con el baño y peluquería de 30 individuos entre caninos y felinos.

La visita por parte de la peluquería fue realizada el día 9 de marzo



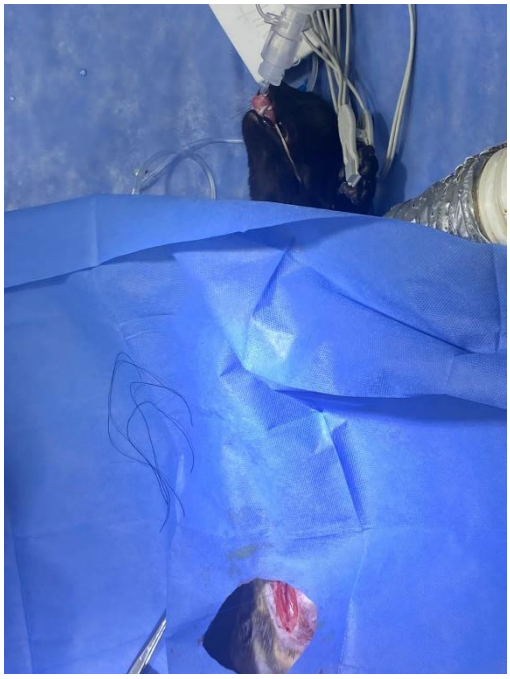


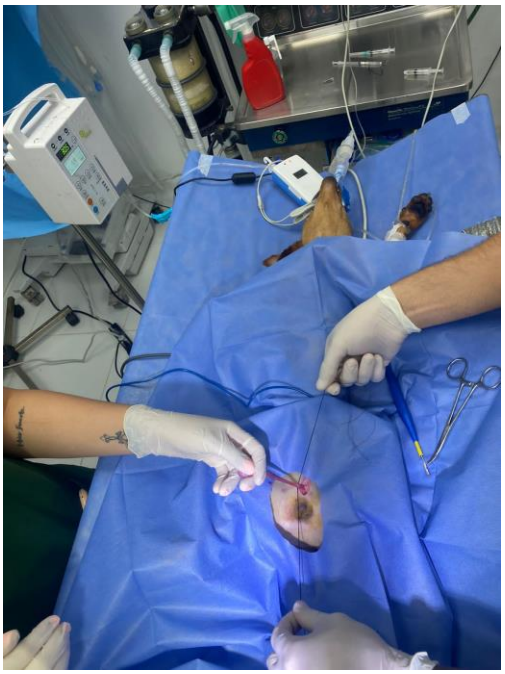
El asociado deberá realizar como mínimo (19) intervenciones quirúrgicas de esterilización mensuales, estas cirugías están dirigidas a los animales rescatados y animales de la comunidad del municipio que no cumplen condiciones físicas (braquicéfalos, mayores de 7 años, obesos y ciclanes) para ser operados por el convenio del AMVA y cuyo listado será suministrado por la secretaria de Medio ambiente y desarrollo agropecuario.

Durante el periodo se cumplió con la realización de 19 cirugías de esterilización, las cuales fueron realizadas en la clínica veterinaria vital.

Felino macho	6
Felino hembra	8
Canino macho	3
Canino hembra	2

Se han cubierto en su totalidad las cirugías de esterilización de los animales ingresados, de los entregados en adopción y de los capturados en colonias ferales, puesto que no se encuentran actualmente disponibles las cirugías del AMVA







Anexo numero 8 certificado de esterilizaciones.

El asociado deberá realizar una (1) jornada de sensibilización al mes, la cual consiste en brindar charlas de ‘’tenencia responsable de animales de compañía’’ a propietarios de caninos y felinos del municipio a través de profesional idóneo.

La jornada de sensibilización fue realizada el día 12 de marzo en el Parque urbano el dorado, en cada jornada los asistentes además de poder recibir la información completa e idónea en todo lo que a sus animales de compañía se refiere, a los asistentes se les obsequian suvenires para sus animales de compañía, entre otros obsequios esto con el fin de incentivar la buena tenencia.





Anexo numero 9 lista de personas sensibilizadas

Anexo numero 10 protocolo de sensibilización.

Personas sensibilizadas durante el convenio.

PERIODO DE EJECUCION	PERSONAS SENSIBILIZADAS
18.01.22 AL 18.02.22	15
18-02-22 AL 18-03-22	20
TOTAL	35

El asociado deberá constituir un departamento o comité de bienestar animal, el cual velará por el correcto funcionamiento del albergue y se reunirá mínimo una vez al mes, de lo cual deberá entregar acta de reunión mensual y las respectivas recomendaciones emanadas por el comité. Así mismo, deberán presentar 4 informes durante el mes concernientes a la viabilidad de las adopciones tanto de caninos como de felinos, presentar un informe mensual de acuerdo al cumplimiento de las 5 libertades para los animales que se encuentran dentro del albergue, realizar informe sobre animales que lleguen al albergue producto de maltrato y/o mala tenencia, representar a la ESAL ante las autoridades administrativas y judiciales en casos de maltrato de animales que no tengan responsable y que estén en custodia de la ESAL

El departamento de bienestar animal está conformado por un asesor jurídico y dos bachilleres, como lo describe anteriormente sus funciones son múltiples y van directamente enfocadas a garantizar una excelente condición no solo del albergue sino de todo aquello que se relaciona externamente con el mismo.

Durante el periodo se cumplió con los compromisos establecido para el comité.

Se realizaron las respectivas actividades, seguimiento de adopciones, evaluación de viabilidad de las mismas, además de tener un control riguroso de las condiciones de los animales dentro del albergue, a continuación, se adjuntan las evidencias de los procesos realizados.

Anexo 11 acta de reunión del comité

Anexo 12 informes viabilidad de las adopciones

Anexo 13 informe de cumplimiento de las 5 libertades

Anexo 14 informe de ingreso de animales por maltrato y/o mala tenencia

TRANSPORTE

La corporación cuenta con transporte disponible las 24 horas para los diferentes traslados correspondientes al trabajo con los animales y demás obligaciones de la corporacion, los animales en su mayoría son trasladados en guacales con la finalidad de brindarles la seguridad necesaria en el transporte.





PASEADOR CANINO

Con el fin de aplicar las recomendaciones dadas por la etóloga para mejorar el comportamiento y convivencia de los animales dentro del albergue, disminuir su estrés y generar en ellos un adaptación más óptima en el lugar en que habitan, la corporación realizo la contratación de un paseador canino, este se encarga de pasear diariamente a un mínimo de 12 caninos, logrando así un completo equilibrio tanto mental como físico de cada uno de los animales, es un paseador certificado por el SENA que desarrolla su labor de manera óptima.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y VISITA DE PERSONAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN

Hogar Amigo Fiel desarrolla programas de voluntariados donde personas de distintas instituciones vienen a hacer labor social. Básicamente consiste en complementar el trabajo de los trabajadores del albergue, (aseo, alimentación y actividades recreativas con los animalitos) al mismo tiempo que se les educa a los voluntarios a través de una campaña en contra del maltrato animal, en contra de la compra de animales que lo único que genera es la explotación de estos, a favor de la esterilización y su importancia, y a favor de la adopción de animales en estado vulnerable.

Mantener el albergue en óptimas condiciones para que nuestros animales vivan lo mejor posible es uno de los objetivos de la Corporación Hogar Amigo Fiel, porque sabemos que la mayoría de los animales que aquí viven permanecerán con nosotros hasta sus últimos días, porque creemos en el respeto mutuo, pero sobretodo porque valoramos la vida.

